



**UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO**

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

Nombre de la asignatura:				Código	Año	H.C.	Pre - Requisito
DERECHO ROMANO I				DER-122	1º	2	S/P
Tipo de Asignatura:	General	Obligatoria	Electiva	DENSIDAD HORARIA			
		x		HT	HA	HP/HL	THS/ AÑO
Escuela:	Departamento:			2	0	0	2/68
DERECHO	FORMACIÓN BÁSICA Y FILOSÓFICA			Profesor/es responsable/s:			
				Abog. MARÍA GABRIELA DURÁN Abog. EMILIA LUCENA BASTILLOS Abog. MAIXIE E. RAMOS FERNANDEZ Abog. EVELIN EVIES VÁSQUEZ Abog. DAYMAR TERÁN CARBALLO Abog.KENT VALERA C.			
Fecha de Vigencia	Revisado por			AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO			
	UNIDAD CURRICULAR	DECANATO		(FIRMA Y SELLO)			
SEPTIEMBRE, 2007							

FUNDAMENTACION

La enseñanza del Derecho Romano y de la tradición romana tiene una función introductoria, sin la cuál no sería posible que el alumno llegase a entender la unidad esencial en los órdenes histórico e institucional que vincula a las diferentes disciplinas del derecho.

Y es que, el Derecho Romano es también el derecho más interesante de la antigüedad. En su evolución puede estudiarse claramente la influencia de los diferentes factores sociales, políticos religiosos y económicos a través del tiempo, es tanto que las leyes romanas, a pesar de haber existido en épocas tan antiguas y responder a necesidades diferentes a las actuales, constituyen el más sólido fundamento de las legislaciones contemporáneas.

Equivalentemente, la importancia del derecho romano ha sido reflejada en la acepción y recepción de este derecho por los demás países tales como Alemania y Francia debido a la uniformidad y coherencia de las normas que estructura sus ordenamientos y el matiz de universalidad es lo que lo hace un derecho superior y de fácil imposición, existiendo en él una gran seguridad, no habiendo disgregación ni confusión en el mismo. Es así como, el derecho romano fue lentamente penetrando durante los siglos XV y XVI, en el suelo germano y en Francia ocurrió lo mismo en el siglo XVIII en el movimiento de codificación; la publicación del código civil francés es significativa por su influencia en Europa, América y el Oriente. En este código civil llamado Napoleónico, promulgado en 1804, se consagran principios genuinamente romanos.

Igualmente, el Derecho Romano, influye en el derecho venezolano a través del derecho español, durante la conquista y colonia, a través del derecho francés, nacido del Código Civil Napoleónico y de los otros grandes códigos europeos, sobre todo el italiano, que sirvieron de inspiración a las codificaciones nacionales, influidos todos por el Derecho Romano y a la vez por el estudio intensivo que se hacía en épocas pasadas del Corpus Iuris Civilis.

La asignatura está dedicada específicamente al estudio de aquellos institutos que, con un término moderno, se denomina Derecho privado romano, es decir, que se refieren a las relaciones jurídicas entre personas particulares, así como a la reconstrucción del sistema y de los conceptos jurídicos elaborados por los romanos para regular la vida social y económica de quienes forman parte de la comunidad política romana. La evolución de la comunidad romana en los campos más diversos, política, económica, social, tiene sus consecuencias en la formación y transformación de diferentes institutos de Derecho privado, muchos de los cuales conservan en su estructura la huella de su función originaria.

El Derecho Romano mantiene su importancia como materia troncal de la que se han ido formando las distintas ramas del Derecho Privado. La enseñanza del Derecho Romano debe estar diseñada necesariamente para llevar a una comprensión del Derecho en su totalidad. Debe pretender tratar de cubrir cada clase de problemas relativos a la construcción de la Ciencia Jurídica en Roma y su recepción en los Sistemas actuales.

El programa consta de las siguientes unidades:

- I Unidad: Historia del Derecho Romano.
- II Unidad: Sujeto de derecho y personas naturales y jurídicas.
- III Unidad: Instituciones del Derecho Romano
- IV Unidad: Los derecho reales en Roma.
- V Unidad: Hechos y Negocios Jurídicos.

Perfil del Docente:

El docente de esta asignatura deberá ser un profesional del derecho, con amplia experiencia en la docencia universitaria, conocedor del ejercicio profesional y habilidades requeridas para la interpretación y razonamiento de las instituciones del Derecho Romano. debe además poseer formación en Educación Virtual Interactiva a Distancia.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Estudiar la Evolución Histórica de las Distintas Instituciones de Derecho Romano y su vinculación en el Desarrollo del Sistema Jurídico Venezolano.

Competencia:		Habilidades para buscar procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.			
UNIDAD I				OBJETIVO TERMINAL	
HISTORIA DEL DERECHO ROMANO				ESTUDIAR LA HISTORIA DEL DERECHO ROMANO	
Duración	11 Semanas	Ponderación	30%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos	Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
- Definir la Importancia del Derecho Romano. - Indicar las características del Derecho Romano. - Definir el Derecho Objetivo y el Derecho Subjetivo. - Señalar las Diferencia entre el Ius y el Fas. - Interpretar los Preceptos del Derecho Según Ulpiano. - Indicar la Clasificación del Derecho Romano.			TEMA 1. Concepto, método y fuentes del derecho romano: Derecho Romano: Definición, Características; Métodos de estudio del Derecho Romano y su valoración crítica. Problemas de interpretación y Periodización. El culto fundador. La leyenda de Eneas. La fundación de ciudades. TEMA 2. Conceptos generales: Clasificaciones romanas del Derecho. Derecho Objetivo, Subjetivo. Derecho Público, Derecho Privado. Clasificación Bipartita. Clasificaciones romanas del Derecho objetivo. Evolución del concepto del Ius Civilis, Ius Gentium e Ius Naturalis. Evolución y fases del desenvolvimiento del Derecho Romano. TEMA 3. Ius y Fas. Etimología del vocablo “Ius” y del “fas”. Los “Tria precepta iuris” de Ulpiano. Iustitia y Aequitas. Definición del Ius de Celso.	Presenciales	
				Virtual	
				- Exposición del docente. - Ciclo de Películas Documentales. - Investigación de tipo documental. - Lluvia de ideas. - Lecturas Programadas.	
				- Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC’s. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC’s. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC’s.	

Procedimentales:		
7. Análisis conceptual e institucional del contexto histórico. 8. Analizar el Origen Histórico Legendario, tomando en cuenta los Factores incidentes de los Hechos. 9. Establecer la Diferencia entre las Distintas Etapas de la Evolución Histórica de Roma tomando en Cuenta su Organización Político, Social, Económico, Religioso, Jurídico. 10. Comprender el origen, evolución, de las fuentes del Derecho Romano en cada etapa.	• TEMA: 4. Sistemas de Gobierno en Roma: Concepto, Etapas, Características, Organización Político, Social y Jurídico. • TEMA 5. Fuentes del derecho en cada uno de los sistemas de gobierno. La ley de las XII Tablas. La Jurisprudencia republicana. <i>Ius civile</i> y <i>Ius gentium</i>. Las leyes y los plebiscitos. El Edicto. Las fuentes del Derecho Romano a partir de Augusto La Jurisprudencia de la etapa clásica alta. La significación de Adriano para la historia del Derecho Romano. Los rescriptos imperiales. La última Jurisprudencia clásica. El derecho provincial. La época post-clásica. Diocleciano y Constantino • TEMA 6: EL CORPUS IURIS CIVILIS.- Contenido, finalidad y forma de citación filológica: a) Instituciones; b) Digesto; c) Código; d) Novelas.	Presenciales • Cuadro Comparativo. • Mapa Cronológico. • Dramatización Grupal. • Elaboración de Mapa Conceptual. • Narraciones breves.
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. Mapa mental. A través de las TIC's.
Actitudinales:		
11. Apreciar la Importancia del Derecho Romano y su Influencia en el Derecho Actual. 12. Cuestionar las Diferentes Etapas del Derecho Romano. 13. Interpretar los conceptos y las fuentes del Derecho Romano partiendo de la comprensión del origen y la evolución del concepto.	• TEMA 7: Importancia e Influencia del Derecho Romano en el Derecho Actual.	Presenciales • Ensayo. • Mapa conceptual. • Mapa Comparativo. • Mapa mental.
		Virtual • Estudio dirigido. A través de Foro de Virtual. • Discusión guiada. A través de Foro virtual. • Lectura comentada. Publicada en el EVA.

Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Prueba Diagnóstica: que permita deducir conocimientos previos del alumno. Evaluaciones Continuas: de tipo oral o escrita y de Procesos Prácticos e Investigativos que constituyan criterios de Realimentación del aprendizaje	Conocimiento:	Test Escrito u Oral. Interrogatorios
	Producto:	Actividades grupales e individuales. Trabajos prácticos e investigativos. Cuadro Cronológico. Dramatización.
	Actitud:	Desarrollo de la capacidad de razonamiento jurídico a través de la utilización de los distintos Instrumentos que contiene la disciplina del Derecho Romano. Comprensión de la importancia del Derecho Romano como pilar básico para el estudio del Derecho Civil.

Competencia:		Capacidad de abstracción, análisis y síntesis			
UNIDAD II				OBJETIVO TERMINAL	
SUJETO DE DERECHO Y PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS				ANALIZAR EL CONCEPTO DE SUJETO DE DERECHO, PERSONA Y NATURAL JURIDICA	
Duración	7 Semanas	Ponderación	20%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
1. Definir Sujeto de Derecho y su Clasificación. 2. Definir Capacidad y Clases 3. Señalar la definición de Personas y sus Clases.		• TEMA 8: Sujeto de derecho: Definición. Capacidad Jurídica: Definición, Clases. La Persona: Definición. Clasificación. Nacimiento de la Persona Física, Capitis Diminutio: Concepto, Clases.		Presenciales • Discusión dirigida. • Trabajo Investigativo. • Lluvia de Ideas. • Cuadro Comparativo. • Estudios de Casos.	
				Virtual • Estudio dirigido. A través de Foro de Virtual. • Discusión guiada. A través de Foro virtual. • Lectura comentada. Publicada en el EVA.	
Procedimentales:					
4. Precisar las Limitaciones a la Capacidad de Ejercicio. 5. Realizar Comparación de la Limitación de la Capacidad en el Derecho Romano y el Derecho Actual.		• TEMA 9. Limitaciones a la Capacidad de Ejercicio: Edad. Sexo. Enfermedad Mental. Prodigalidad. Infamia. Religión. Condición Social y Profesión. Comparación con el Derecho Actual.		Presenciales • Mapas Conceptuales. • Revisión de Fuentes Legales. • Estudios de Casos.	
				Virtual • Estudio dirigido. A través de Foro de Virtual. • Discusión guiada. A través de Foro virtual. • Lectura comentada. Publicada en el EVA. • Mapa Conceptual. Publicada en el EVA	

Actitudinales:		
6. Comprender el Concepto de Personas y su Clasificación. 7. Diferenciar la Clasificación de la Personas en el Derecho Romano y el Derecho Actual.	TEMA 10. Personas Jurídicas en el Derecho Romano: Concepto. Clasificación, Proyección de esta Clasificación en el Derecho Venezolano Vigente	Presenciales • Discusión dirigida. • Cuadro Comparativo. • Estudios de Casos.
		Virtual • Estudio dirigido. A través de Foro de Virtual. • Discusión guiada. A través de Foro virtual. • Lectura comentada. Publicada en el EVA
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante un cuadro comparativo comparar las instituciones jurídicas de la época romana y la actual, utilizando la bibliografía recomendada y el estudio del marco legal, Código Civil, LOPNA, Código de Comercio. Luego realizar una dinámica participativa y grupal para discutir los aspectos más importantes.	Conocimiento:	Test orales o escritos. Interrogatorios.
	Producto:	Glosarios Ejemplos prácticos Cuadro comparativo
	Actitud:	Intervención, actitud, interés, Creatividad Positiva y liderazgo dentro de los temas estudiados.

Competencia:		Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica			
UNIDAD III				OBJETIVO TERMINAL	
INSTITUCIONES CIVILES DEL DERECHO ROMANO				ANALIZAR LAS INSTITUCIONES CIVILES DEL DERECHO ROMANO.	
Duración	7 Semanas	Ponderación	20%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
- Definir la Familia Romana y sus Orígenes. - Conceptuar el Parentesco y enumerar sus características. - Reconocer los Tipos de Parentesco. - Definir la Patria Potestad y sus Características.		TEMA 11. Familia Romana: Concepto. Origen. Evolución. TEMA 12. El Parentesco. Definición. Clases. TEMA 13. Patria Potestad: Definición, Características.		Presenciales - Lectura Comentada. - Elaboración de Cuento. - Construcción de Árbol Genealógico Civil y Romano. Publicado en el EVA.	
				Virtual - Estudio dirigido. A través de Foro de Virtual. - Elaboración de Cuento. A través de Foro virtual. - Construcción de Árbol genealógico civil y Romano	
Procedimentales:					
- Diferenciar la Definición del Matrimonio Romano y el Derecho Actual. - Identificar los Requisitos del Matrimonio. - Determinar los Efectos del Matrimonio en Roma. - Determinar la Extinción del matrimonio en Roma. - Analizar los conceptos, clasificación y consecuencias de la Tutela.		TEMA 14. Matrimonio Romano: Definición. Características. Requisitos. Impedimentos para contraer Matrimonio. Efectos del Matrimonio sobre el Cónyuge y los Hijos. Extinción. Incapacidad para contraer Matrimonio. El Divorcio. Clases. Tutela y Curatela.		Presenciales - Lectura Comentada. - Discusión Dirigida. - Cuadro Comparativo de los Tipos de Matrimonio en Roma - Elaboración de narraciones breves (cuentos). - Cuadro comparativo.	
				Virtual - Estudio dirigido. A través de Foro de Virtual. - Discusión guiada. A través de Foro virtual. - Lectura comentada. Publicada en el EVA	

Actitudinales:		
10. Entender las Clases de Tutela y Cúratela aplicadas en el derecho romano y el actual.	TEMA 15. Tutela y Curatela: Definición. Clases y Utilidad. Facultades. Acciones y Extinciones.	Presenciales - Lectura Comentada. - Discusión Dirigida.
		Virtual - Discusión guiada. A través de Foro virtual. - Lectura comentada. Publicada en el EVA
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante la realización de lecturas e investigaciones conocer los aspectos más significativos de las instituciones correspondientes. Por medio de la elaboración de mapas conceptuales y comparativos medir la capacidad que tiene el alumno de analizar las diferencias entre las instituciones romanas y las actuales. Con la elaboración de un cuento como genero literario, donde el alumno se sumerja en la historia y se haga participe de algún momento histórico, se podrá evaluar capacidad de análisis, conocimiento y creatividad.	Conocimiento:	Test escritos. Interrogatorios.
	Producto:	Informes de mapas conceptuales y comparativos. Cuento. Exposición individual o en equipo Glosarios Ejemplos prácticos Esquemas Revisión de fuentes legales. Cuento
	Actitud:	Participación y Creatividad en la realización de las actividades. Compromiso dentro del Aula y su Responsabilidad de Efectuar las Diferentes Tareas Asignadas.

Competencia:		CAPACIDAD DE ABSTRACCIÓN, ANÁLISIS Y SÍNTESIS			
UNIDAD IV				OBJETIVO TERMINAL	
LOS DERECHOS REALES EN ROMA.				ANALIZAR LOS DERECHOS REALES EN ROMA.	
Duración	6 Semanas	Ponderación	20%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
1. Definir Derecho Real y Derecho Personal. 2. Identificar los Elementos del derecho Real y el Derecho Personal.		• TEMA 16. Derechos reales: Definición. Derecho Personales. Diferencia de los Derechos Reales con los Personales. Cosa: Definición. Objeto y Clasificación.		Presenciales - Lectura Comentada. - Discusión Dirigida. - Revisión de Fuentes Legales (Código Civil) - Mapa Conceptual - Cuadro Comparativo.	
				Virtual - Discusión guiada. A través de Foro virtual. - Lectura comentada. Publicada en el EVA. - Cuadro Comparativo a través de las Tic's - Mapa conceptual a través de las Tic's. - Revisión de Fuentes Legales publicadas en la Web.	
Procedimentales:					
3. Reconocer la Definición y la Evolución de la Propiedad en Roma. 4. Identificar las Limitaciones de la Sociedad. 5. Determinar los Modos Originarios y Derivativos de la Propiedad. 6. Diferenciar Propiedad y Posesión.		• TEMA 17. Propiedad: Definición. Evolución Histórica. Limitaciones a la Propiedad. Modos Originarios y Derivativos de Adquirir la Propiedad. Tipos de Propiedad. Usucapión. Pérdida de la Propiedad. • TEMA 18. La Posesión: Noción. Naturaleza Jurídica. Utilidad. Adquisición. Conservación, Defensa y Pérdida. Diferencias y Semejanzas de la Posesión y la Cuasi Posesión. • TEMA 19. Los Interdictos: Concepto, características. Tipos.		Presenciales - Lectura Comentada. - Discusión Dirigida. - Revisión de Fuentes Legales (Código Civil) - Mapa Conceptual - Cuadro Comparativo	

		Virtual • Discusión guiada. A través de Foro virtual. • Lectura comentada. Publicada en el EVA. • Cuadro Comparativo a través de las Tic's • Mapa conceptual a través de las Tic's. • Revisión de Fuentes Legales publicadas en la Web.
Actitudinales:		
7. Reconocer los tipos de Servidumbre en Roma.	• TEMA 20. Servidumbre: Definición. Clases. Características. Modos de Constituir y Extinguir la Servidumbre.	Presenciales • Lectura Comentada. • Discusión Dirigida. • Revisión de Fuentes Legales (Código Civil) • Mapa Conceptual • Cuadro Comparativo.
		Virtual • Discusión guiada. A través de Foro virtual. • Lectura comentada. Publicada en el EVA. • Cuadro Comparativo a través de las Tic's • Mapa conceptual a través de las Tic's. • Revisión de Fuentes Legales publicadas en la Web.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Pruebas orales y escritas. Actividades Grupales e Individuales para la revisión de la fuente legal del Código Civil, Mapas Conceptuales y comparativos en cuanto a las instituciones romanas y la actual.	Conocimiento:	Pruebas orales y/o escritas. Interrogatorios.
	Producto:	Mapas conceptuales y comparativos.
	Actitud:	Participación y Creatividad Efectiva Responsabilidad y Compromiso de Cumplir las Diferentes Tareas Asignadas.

Competencia:		Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.			
UNIDAD V				OBJETIVO TERMINAL	
HECHOS Y NEGOCIOS JURIDICOS				ANALIZAR HECHOS Y NEGOCIOS JURIDICOS	
Duración	3 Semanas	Ponderación	10%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos	Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Definir el Hecho Jurídico 2. Analizar los Elementos del Acto Jurídico Ilícito.		• TEMA 21. Hecho Jurídico: Definición. Clasificación. Elementos del Acto Jurídico Ilícito. Resarcimiento del Daño. Lex Aquilina.		Presenciales	
				- Lectura Comentada. - Discusión Dirigida. - Revisión de Fuentes Legales (Código Civil) - Mapa Conceptual - Cuadro Comparativo.	
				Virtual	
				- Discusión guiada. A través de Foro virtual. - Lectura comentada. Publicada en el EVA. - Cuadro Comparativo a través de las Tic's - Mapa conceptual a través de las Tic's. - Revisión de Fuentes Legales publicadas en la Web.	
Procedimentales:					
3. Reconocer los Elementos Esenciales y Accidentales del Negocio Jurídico		• TEMA 22: Negocio Jurídico: Noción. Clasificación. Análisis de los Elementos Esenciales del Negocio Jurídico. Objeto del Negocio Jurídico.		Presenciales	
				- Lectura Comentada. - Discusión Dirigida. - Revisión de Fuentes Legales (Código Civil) - Mapa Conceptual - Cuadro Comparativo.	

		Virtual • Discusión guiada. A través de Foro virtual. • Lectura comentada. Publicada en el EVA. • Cuadro Comparativo a través de las Tic's • Mapa conceptual a través de las Tic's. • Revisión de Fuentes Legales publicadas en la Web.
Actitudinales:		
4. Diferenciar los Elementos Esenciales y Accidentales del Negocio Jurídico.	• Elementos Accidentales del Negocio Jurídico.	Presenciales • Discusión Dirigida. • Revisión de Fuentes Legales (Código Civil)
		Virtual • Discusión guiada. A través de Foro virtual. • Revisión de Fuentes Legales publicadas en la Web.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Evaluaciones en equipo de tipo oral o escrita y de Procesos Prácticos e Investigativos que establezcan criterios de Realimentación del aprendizaje.	Conocimiento:	Prueba escrita e Interrogatorios.
	Producto:	Mapas conceptuales, mentales y comparativos, informes, investigaciones.
	Actitud:	Participación y Creatividad Efectiva dentro de los Espacios de Dialogo y toma de Decisiones frente a los temas desarrollados.

BIBLIOGRAFÍA.

Abouhamad Hobaica Civil. **Anotaciones y Comentarios sobre Derecho Romano I.** Editorial Jurídica Venezolana. Caracas – Venezuela. 1.978.

<http://www.tsj.gov.ve/legislacion/ley>

http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_romano

Artiles Sebastián. **Apuntes de Derecho Romano.** Colección de Manuales Jurídicos. 4ta. Edición. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas – Venezuela. 1.998.

Arangio Ruiz Vicenio. **Instituciones de Derecho Romano.** Ediciones De Palma. Buenos Aires - Argentina 1.986.

Bello Andrés. **Derecho Romano.** Editorial Arte. Caracas – Venezuela.1.981.

Bofante Pietro. **Instituciones de Derecho Romano.** Editorial Albatros. Buenos Aires – Argentina 1.980.

Bravo A. y Bialostosky, S: **Compendio de Derecho Romano.** Editorial Pax, México. 1986.

Código Civil Vigente.

Coronil Hartmann Alfredo. **Apuntes de Derecho Romano I.** Caracas – Venezuela. 1.986.

Floris, G.: **El Derecho Privado Romano.** Editorial Esfinge, México, 1982.

Hurtado Olivero, Agustín. **Lecciones de Derecho Romano.** 14va Edición. Editorial Buchivocoa. Caracas - Venezuela. 2001.

Mainar, Rafael Bernad. **Curso de Derecho Privado Romano.** UCAB. Caracas-Venezuela. 2001.

Ontiveros Paolini Gerardo. **Derecho Romano I y II.** Sexta Edición. Marga Editores, SRL. Caracas – Venezuela. 1995.

Ventura S. **Derecho Romano.** Editorial Porrúa. México, 1980.